



RESOLUCIÓN EXENTA N°06

REF: APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO PARA EL AÑO 2024.

OVALLE, 08 DE ENERO AÑO 2025

VISTOS:

Ley N° 20.910 que creó quince Centros de Formación Técnica Estatales; DFL N° 2 de año 2017 de Ministerio de Educación, Resolución N°6 y N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República; Decreto N°121/2021 Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad contar con un Calendario Académico que señale las actividades académicas del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo para el período académico año 2025.

2° Lo informado por la Dirección Académica del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo, el cual señala el cronograma de actividades académicas de la Institución, el cual consta en el proyecto de presupuesto de año 2025 y cuenta con la aprobación del equipo directivo y el Directorio del CFT en sesión ordinaria N°38 de fecha 05 de diciembre de año 2024.

3° Que el receso institucional y las suspensión de las actividades a todos los funcionarios del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo, se regirán por las normas establecidas en el derecho laboral común, el DFL N° 2 de año 2017 y las normas del TÍTULO XII DEL RECESO INSTITUCIONAL, artículo 77 inciso tercero, del Decreto N°1 de fecha 20 de abril de año 2022 que aprueba reglamento de personal no académico, planta definitiva y escala de remuneraciones del CFT de la Región de Coquimbo, tomado razón con fecha 12 de mayo de año 2022 por la Contraloría General de la República, para los meses que indica.

4° Que ante lo cual se hace necesario dictar el respectivo acto administrativo que aprueba el presente calendario Académico para el año 2025.

RESUELVO:

1- **APRUÉBESE**, el presente Calendario Académico del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo para el año 2025, cuyo tenor es el siguiente:



CALENDARIO ACADÉMICO 2025 - CFT REGIÓN DE COQUIMBO

FECHAS	ACTIVIDADES
ENERO	
2 al 23 de enero	Renovación Beca Presidente de la República y Beca Indígena.
2 enero al 14 de marzo	Proceso de convocatoria, inscripción y entrevista inicial de postulantes a RAP (1º proceso 2025).
3 enero	Carga de matrícula de primer año a MINEDUC.
6 de enero	Comienzo matrícula estudiantes antiguos.
14 de enero	Titulación de estudiantes egresados año 2022 y anteriores.
15 de enero	Entrega de evaluación de desempeño docente: 2º y 4º semestre (2024).
16 de enero	Resultados de preselección de FUAS.
28 de enero al 10 de febrero	Carga de matrícula de pregrado a MINEDUC.
FEBRERO	
3 de Febrero al 28 de Febrero	Receso Institucional.
13 de febrero al 13 marzo	Segundo periodo de postulación a FUAS 2025.
14 de febrero al 10 de abril	Carga de matrícula de pregrado a MINEDUC.
MARZO	
3 de marzo	Inicio de actividades académicas período 2025, primer semestre. (actividades administrativas de docentes y administrativos).
3 al 21 marzo	Carga de Titulación de pregrado a MINEDUC.
3 al 11 de marzo	Período de retracto legal a matrícula vigente 2025 (alumnos nuevos).
4 de marzo	Inicio proceso de notificación a postulantes Preseleccionados a RAP (1º proceso 2025).
4 de marzo	Inicio proceso de Evaluación a postulantes preseleccionados RAP (1º Proceso 2025).
11 de marzo	Primera fecha publicación de resultados asignación inicial de gratuidad y becas.
11 al 26 de marzo	Periodo de Apelación de resultados asignación inicial de gratuidad y becas.
11 de marzo	Finalización de selección de docentes por hora.
17 de marzo	Proceso de inducción y perfeccionamiento para docentes nuevos.
24 de marzo	Finaliza proceso de Evaluación a postulantes preseleccionados RAP (1º Proceso 2025).
25 de marzo	Aviso resolución a postulaciones seleccionados RAP (1º proceso 2025).
25 al 31 de marzo	Matrícula estudiantes RAP (1º proceso 2025)
25 de marzo	Entrega de Planificaciones de módulos técnicos y transversales, para 1º y 3º semestre.
24 al 28 marzo	Desarrollo Propedéutico para estudiantes nuevos.



CFT ESTATAL

REGIÓN DE COQUIMBO

	Proceso de inscripción de módulos estudiantes antiguos.
28 de marzo	Cierre proceso de matrícula estudiantes antiguos.
28 de marzo	Se inicia período para concesiones académicas: convalidación, homologación, reincorporación, cambio de carrera, cambio de jornada, retiro definitivo.
Por confirmar	Se inicia fecha de suspensión a beneficios estudiantiles MINEDUC primer semestre.
ABRIL	
1 de abril	Inicio de clases a estudiantes de primer y tercer semestre.
14 de abril	Inicia período para presentar carta de renuncia a beneficios estudiantiles y avances académicos para renovación de becas.
14 al 21 de abril	Carga de Titulación de pregrado a MINEDUC.
21 de abril al 08 de mayo	Carga de matrícula de pregrado a MINEDUC.
30 de abril	Finaliza período para concesiones académicas: cambio de carrera, reincorporación, retiro definitivo.
MAYO	
2 de mayo	Suspensión de actividades académicas y administrativas.
5 de mayo	Inicia período para concesiones académicas: Suspensión de estudios primer semestre.
Por confirmar	Finaliza período para presentar carta de renuncia a beneficios estudiantiles y avances académicos para renovación de becas.
16 de mayo	Finaliza período para concesiones académicas: convalidación, homologación, reincorporación, cambio de carrera, cambio de jornada, retiro definitivo.
28 de mayo al 12 de junio	Carga de matrícula de pregrado a MINEDUC.
28 de mayo al 12 de junio	Carga de Titulación de pregrado a MINEDUC.
28 de mayo	Segunda fecha publicación de resultados asignación inicial de gratuidad, renovación de gratuidad y becas.
28 de mayo al 12 de junio	Segundo Periodo de Apelación de resultados asignación inicial de gratuidad y becas.
JULIO	
11 de julio	Finaliza clases y período de evaluación de módulos del 1º y 3º semestre.
14 al 25 de julio	Período de re-evaluación de módulos del 1º y 3º semestre. Presentación y evaluación Desafío de Integración Curricular 1º y 3º semestre.
28 julio al 8 de agosto	Receso de invierno para los estudiantes.
31 de julio al 19 de agosto	Carga de matrícula de pregrado a MINEDUC.
31 de julio	Segunda fecha publicación de resultados asignación inicial de gratuidad.
31 de julio al 18 de agosto	Inicio de Apelaciones de beneficios.
AGOSTO	
1 de agosto	Se inicia período para concesiones académicas: Suspensión de estudios segundo semestre, cambio de jornada, convalidación, homologación.



1 de agosto	Entrega de evaluación de desempeño docente: 1º y 3º semestre (2025).
5 de agosto	Entrega de Informes Consolidados de Evaluación por módulo; y cierre proceso de ingreso de calificaciones (1º y 3º semestre) a plataforma académica (U+).
4 al 8 de agosto	Proceso de inducción y perfeccionamiento para docentes de módulos del 2º y 4º semestre.
4 al 8 de agosto	Proceso de inscripción de módulos de 2º y 4º semestre.
8 de agosto	Entrega de Planificaciones de módulos técnicos y transversales, para módulos del 2º y 4º semestre.
11 de agosto	Inicio de clases estudiantes de 2º y 4º semestre.
18 de agosto	Finaliza fecha de suspensión a beneficios estudiantiles MINEDUC primer semestre.
SEPTIEMBRE	
Por confirmar	Inicio fecha de suspensión a beneficios estudiantiles Mineduc segundo semestre y anuales.
8 de septiembre	Finaliza período para concesiones académicas: convalidación, homologación, cambio de jornada, retiro definitivo.
15, 16 y 17 de septiembre	Suspensión de actividades académicas y administrativas.
OCTUBRE	
6 de octubre	Inicio período de admisión y matrícula 2026.
16 de octubre	Cuarta fecha publicación de resultados asignación inicial de gratuidad, renovación de gratuidad y becas.
20 al 24 de octubre	Semana de aniversario del CFT.
30 de octubre	Finaliza fecha de suspensión a beneficios estudiantiles Mineduc segundo semestre y anuales.
NOVIEMBRE	
Por confirmar	Postulación FUAS primer proceso.
28 de noviembre	Finaliza clases y período de evaluación de planes modulares, 2º y 4º semestre.
DICIEMBRE	
1 al 12 de diciembre	Período de re-evaluación de módulos del 2º y 4º semestre.
1 al 12 de diciembre	Presentación y evaluación Desafío de Integración Curricular, 2º y 4º semestre.
24 de diciembre	Entrega de Informes Consolidados de Evaluación por módulo; y cierre proceso de ingreso de calificaciones (2º y 4º semestre) a plataforma académica (U+).
26 de diciembre	Suspensión de actividades académicas y administrativas.
30 de diciembre	Cierre período académico 2025.

2- **COMUNÍQUESE** a todas la Direcciones, departamentos y Unidades del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo para fines pertinentes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.

RECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

HKA/JMU/MAR/MCM/vfm

DISTRIBUCIÓN:

1. Rectoría
2. Fiscalía Interna
3. Dirección Académica
4. Dirección Económica y Administrativa
5. Of. de Partes